

PARRAL, 0 5 Feb 2015

DECRETO EXENTO Nº: 1.251+

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.

DECRETO:

1.- CONCEDASE, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) CARLOS CHANDIA ALVIAL, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
10	09.02.2015	20.02.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.

ALCALDE A

PAULA RETAMAL URRUILA-ALCALDESA DE PARRAL

SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/ARC/EGP/epc.

- Archivo

- Personal.



REPUBLICA DE CHILE **PROVINCIA DE LINARES** I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

CHANDIA Apellido Paterno	Apellido Materno	(Anlos Elix). Nombres
	Apellido Materillo	Nombres
7.090.815-2 R.U.T.	Grado	
Forento Productivo).	Nile Co.
	Alcaldesa de la Comuna de Prestación de Servicios a Ho	Parral, solicito Descanso Laboral norarios vigente año
Días hábiles solicitados:	10	
A contar desde el: 09/	or/zols AL ZO/	02/2015
Días pendientes: 5		
SERÉ REEMPLAZADO PO	DR: Enrique	Milanda Firma Funcionario Suapur Wound Vo Bo Unidad Personal
Parral, 02/02/20	15	